

Revista

# MATICES

Año 17 N° 196 Enero 2020

Director General: Raúl García Viquez



## LOS DERECHOS DE LOS MENORES Y SUS CUIDADOS SOCIALES





**Tomó protesta Raciél Pérez a los integrantes de la Comisión Municipal para Combatir, Prevenir y Erradicar la Trata de Personas.**

# Instalada la comisión municipal para prevenir trata de personas

Tlalnepantla / Estado de México

**E**l presidente municipal, Raciél Pérez Cruz tomó protesta a los integrantes de la Comisión Municipal para Combatir, Prevenir y Erradicar la Trata de Personas, quienes se encargarán de elaborar y desarrollar programas, políticas y acciones que ayuden a prevenir este delito.

El edil Tlalnepantlense comentó, la trata de personas se manifiesta de diversas formas "puede ser explotación sexual, laboral, mental, reproductiva, por eso nos compromete a trabajar en un esfuerzo institucional; este delito debe y merece ser erradicado". Detalló que nuestra ciudad es proclive a la trata de personas por su ubicación, ya que pasan muchos migrantes, por lo que celebró la instalación de esta comisión y solicitó que se realicen dos jornadas de difusión masiva que visibilice, sensibilice y comprometa a todos a hacer frente a este delito que compete a las autoridades y a la sociedad civil.

Al tocar su turno para hablar, Nayelli Yuriko López Aguilera, defensora Municipal de los Derechos Humanos mencionó que la trata de personas es un fenómeno que afecta a la sociedad, principalmente a niñas, niños y adolescentes, por lo que aseguró que como autoridad "tenemos la responsabilidad de generar mecanismos de prevención y atención a todas las personas que se encuentren en esa situación".

Asimismo, Karla de la Cuesta Soria, presidenta de la Fundación Karla de la Cuesta A.C expresó que sobrevive solo el dos por ciento de las víctimas de trata de personas, por eso agradeció el interés del gobierno municipal es instalar esta comisión, "muchas gente no alcanza a di-

mensionar el dolor que conlleva la trata, hay que buscar a las víctimas, tenemos que entender que ya es algo real". Durante la instalación de esta comisión estuvo presente Neli Delgado, víctima de este delito rescatada en 2010 durante un operativo y fue canalizada a la fundación Camino a Casa. Hoy estudia una carrera y es una mujer emprendedora.

Esta comisión está integrada por Eduardo Guerrero Villagas, Segundo Síndico; Victoria Hernández Arellano, Quinta Regidora; Itze Lizbeth Nava López, Décima Segunda Regidora; Irma Lorena Roa López, Décima Quinta Regidora; Miguel Ángel Bravo Suberville, Secretario del Ayuntamiento; Rocío Pérez Cruz, Presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; y César Archundia Camacho, Visitador General Sede Tlalnepantla.

Además Ricardo Santos Arreola, Tesorero Municipal; Guillermo García Cano Galindo, Consejero Jurídico; César Dorantes Rodríguez, Comisario General de Seguridad Pública; y Guillermina Cabrera Figueroa, Fiscal Especializada de Trata de Personas del Estado de México. También los titulares de las direcciones de Sustentabilidad Ambiental y Movilidad; Bienestar; de los institutos de Educación; Salud; Cultura Física, Deporte y Juventud; para las Mujeres y la Equidad de Género; Planeación; la Cultura y las Artes; las coordinaciones de Justicia Restaurativa; Difusión y Medios; y Asuntos Internacionales y Pasaportes.





### Director General

Raúl García Viquez

### Coordinador General

Miguel Polaino-Orts

### Redactores

Diana Isela Carrasco Nava

### Colaboradores

Miguel Polaino Orts

Alfonso Castro

Jose Manuel Camacho

Ricardo Flores Miranda

### Diseño Editorial y Portada

Diego Enrique Bonilla Reyes

### Publicidad

Isaías García Delgado

**-Matices-** es una publicación mensual de contenido político y artículos de opinión. Cada uno de los artículos son responsabilidad de sus autores. Registro ante la Dirección del Derecho de Autor, Reserva de derechos al uso exclusivo: 04-2003-071517490700-102. Certificado de Licitación de Título No 12615. Licitación de Contenido No 10187. Constancia de periodicidad expedida por la Hemeroteca Nacional, oficio No 309/03. Certificado de circulación, cobertura y perfil del lector folio 00116-RHY emitido por RHV Romay Hermida y CIA S.C. y registrado en el Padrón Nacional de Medios Impresos de la SEGOB. El Domicilio de Matices se ubica en Avenida Puerto de Mazatlán, lote 18, Manzana 176 Col. Jorge Negrete, C.P. 07280, Deleg. Gustavo A. Madero DF. Tel/Fax. 2227-4614.

[www.revistamatices.com.mx](http://www.revistamatices.com.mx)

# Editorial

## Abuso de poder de las Policías en México

**N**os encontramos desde inicio de este año, de esta nueva década, con una situación compleja con los cuerpos de la policía, tanto nacional, estatal, y municipal, sin dejar de lado a los cuerpos policíacos de la Ciudad de México. No dejan de cesar los abusos por parte de las fuerzas del orden. La falta de coordinación o capacitación, o simplemente el abuso de poder, ha evidenciado las deficiencias de las corporaciones, violentando los derechos humanos de la ciudadanía.

La situación que se vive en la frontera sur, no es para menos, grave. Si bien es cierto, que el fenómeno de la migración es un problema mundial, contradice las políticas públicas de “solidaridad” del actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador, cerrando fronteras; lo peor, es la violencia que se está presentando con los migrantes centroamericanos, la vulneración de los derechos de familias enteras, los enfrentamientos dan como resultado atropellar a las personas sin consideración, ni acuerdos que puedan solucionar esta crisis.

En cuanto a nivel estatal, en nuestro Estado de México, la violencia no cede, está catalogada nuestra entidad como la población con mayor índice delictivo. La capacidad de Maribel Cervantes está siendo rebasada por la enquistada corrupción de sus elementos y tantos años de entregar “la famosa gata” para enriquecer a los mandos superiores, a costa de la extorsión a la sociedad, ahora, les cuesta trabajo dignificar a los elementos para ejercer con eficiencia su labor. Continuamente, nos encontramos en las famosas cámaras de videovigilancia callejeras con los abusos de poder por parte de los agentes del orden estatal, la sociedad teme si se encuentra con estos personajes en la calle, a cualquier hora,

uno se enfrenta con los excesos de la gente que se encarga de la “seguridad”.

En los municipios, la situación se vuelve una bomba de tiempo la “seguridad”. Es prioridad en las agendas de trabajo de los Alcaldes organizar a sus mandos para tener resultados en materia de seguridad pública, sabemos que no es fácil esta labor y los problemas se multiplican sino controlas a tu corporación, pero, lo que ha pasado en los distintos municipios, en especial, Ecatepec, no es más que, la pérdida de control por parte de las autoridades. Los actuales despidos, me parece, se hace de una manera rápida, se puede decir, sin evaluar los defectos interiores. En campaña, el alcalde Fernando Vilchis parecía seguro de lo que iba a realizar en temas de seguridad pública, una vez más, se ve reflejado que hay una distancia larga del discurso político a los hechos y realidad social.

Tlalnepantla después de sus distintas conferencias de prensa el Presidente Municipal empezó por despedir a su subdirector de seguridad pública para evaluar los daños que se ejercieron en su municipio, parece que hay más organización en los altos mandos y han controlado la situación que se ejerce en este rubro en la “Tierra de Enmedio”.

No ha sido fácil este inicio de año para las corporaciones del orden, aunque la tarea no es sencilla, se espera más de los gobiernos morenistas. Hay que esperar para saber que nos trae este año, donde todavía es muy temprano para evaluar, pero, se necesitan cambios drásticos.

La buena noticia para el gobierno federal, es que, este enero será el mes con menos muertes en el país, después de muchos años, sin duda un respiro al trabajo controvertido del actual Secretario de Seguridad Pública Federal.

# CONTENIDO

**EDITORIAL..... 3**

**SOYANIQUILPAN**

Jorge Espinoza sorprenden con juguetes a alumnos de Soyaniquilpan.....5

**ARTÍCULO DE PORTADA**

Los Derechos de los menores y sus cuidados sociales.....6

**GOBIERNO DEL ESTADO**

Se capacita a 68 mil amas de casa con cursos gratuitos: Del Mazo Maza .....9

**COACALCO**

Se invertirán este año 30 millones de pesos para garantizar agua a la población: Darwin Eslava.....10

**INFOEM**

Zulema Martínez Sánchez presidenta del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México .....11

**TLALNEPANTLA**

Cesados 113 inspectores por varios delitos; las autoridades van a despedir a más corruptos.....12

**NAUCALPAN**

Presentan en el parque Naucalli la exposición "Mujeres en México, la Igualdad es Posible" .....13

**NICOLÁS ROMERO**

Los simulacros, importantes para salvar vidas: Armando Navarrete .....14

**METEPEC**

Acuerda Gabriela Gamboa y empresarios trabajar de manera coordinada en temas de economía y seguridad.....15

**TEPOTZOTLÁN**

Entregan Ángel Zuppa y Gabriel O'Shea apoyos invernales a estudiantes para prevenir enfermedades respiratorias .....16

**ECATEPEC**

A golpes, fallece un hombre en las Galeras de la Oficialía Conciliadora en Ecatepec.....18

# Jorge Espinoza sorprenden con juguetes a alumnos de Soyaniquilpan



**El presidente Municipal Jorge Espinoza festejó a los alumnos de diversas instituciones educativas con motivo del Día de Reyes.**

Soyaniquilpan / Estado de México

Las autoridades locales encabezadas por el alcalde Jorge Espinoza Arciniega, como cada año, entregaron juguetes y ofrecieron un pedazo de rosca a las niñas y los alumnos de preescolar y primaria, quienes dieron muestras de alegría por tan noble gesto. Durante su mensaje, Jorge Espinoza destacó que para él es un gran gusto entregarle un regalo a las niñas y los pequeños de parte de los Reyes Magos, pues “es importante mantener viva la ilusión que como niños algún día tuvimos; no hay nada más gratificante que ver un rostro iluminado por la alegría que le brinda la magia esta tradición”.

Además de los juguetes entregados, se otorgaron roscas de reyes a todas las escuelas del municipio de nivel básico y medio superior, para que pudieran compartir esta bonita tradición con sus maestras, maestros y compañeros, garantizando con esto un momento de convivencia en las aulas.

El edil hizo instó al alumnado a portarse bien en todo este año, además le pongan mucho empeño a la escuela, para que el próximo año tengan la visita de los Reyes Magos, pues aseguró que durante su gobierno, seguirá escribiendo cartas para que sigan llegando los regalos a las niñas y los niños soyaniquilpanenses.



**Diferentes regalos recibieron niñas y niños y degustaron de la rosca de reyes que otorgó el Ayuntamiento de Soyaniquilpan.**



# LOS DERECHOS DE LOS MENORES Y SUS CUIDADOS SOCIALES

**E**n el presente trabajo se hablara de los tratados internacionales, la UNICEF tiene como labor hacer iniciativas en defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en todo el mundo con el fin de proteger la vida de ellos, en la Ley de protección a los Derechos nos menciona en el artículo 2º., que ningún niño podrá ser discriminado por su raza o alguna causa de estas, la Convención de los Derechos de los niños se apega al ámbito victimológico a los abusos a los cuales pueden estar expuestos como lo son: maltrato psicológico, maltrato físico, explotación y abandono. Las reglas de Beijín también pueden ser llamadas reglas mínimas de las naciones unidas, que son usadas para imponer justicia en los menores, estas son llamadas así porque, fueron suscritas en esa ciudad y adoptadas por ella el 28 de noviembre de 1985 esta se divide en 6 partes que son; principios generales, segunda parte, que habla de la investigación y procesamiento, la tercera parte habla sobre la sentencia y la resolución y asesoramiento jurídico y los derechos de los padres, cuarta parte sobre el tratamiento que puede tener fuera de un centro penitenciario, quinta parte sobre el tratamiento que llevan dentro de los centros penitenciarios, sexta parte sobre la investigación, planificación formulación y evaluación de políticas.

La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN, en inglés CRC) es un tratado internacional de las Naciones Unidas, firmado en 1989, a través del cual se enfatiza que los niños tienen los mismos derechos que los adultos, y se subrayan aquellos derechos que se desprenden de su especial condición de seres humanos que, por no haber alcanzado el pleno desarrollo físico y mental, requieren de protección especial.

## UNICEF

Su labor es descubrir las iniciativas que desarrolla UNICEF en defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de todo el mundo a fin de proteger día a día la vida de todos ellos.

## Ley de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Art 1.- se considera a todo ser humano por niñas y niños las personas de hasta 12 años incompletos, y adolescentes los que tienen entre 12 años cumplidos y 18 años incumplidos.

Art 2.- no se discriminara por raza o causa de la condición.

Art 3.- La protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, tiene como objetivo asegurarles un desarrollo pleno e integral, lo que implica la oportunidad de formarse física, mental, emocional, social y moralmente en condiciones de igualdad.

Artículo 5.- La Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, procurarán implementar los mecanismos necesarios para impulsar una cultura de protección de los derechos de la infancia, basada en el contenido de la Convención Sobre los Derechos del Niño y tratados que sobre el tema apruebe el Senado de la República.

Artículo 6. A falta de disposición expresa en la Constitución, en esta ley o en los tratados internacionales en los términos del artículo 133 de la Constitución, se estará a los principios generales que deriven de dichos ordenamientos y a falta de éstos, a los principios generales del derecho.

Artículo 7. Corresponde a las autoridades o instancias federales, del Distrito Federal, estatales y municipales en el ámbito de sus atribuciones, la de asegurar a niñas, niños y adolescentes la protección y el ejercicio de sus derechos y la toma de medidas necesarias para su bienestar tomando en cuenta los derechos y deberes de sus madres, padres, y demás ascendientes, tutores y custodios, u otras personas que sean responsables de los mismos. De igual manera y sin perjuicio de lo anterior, es deber y obligación de la comunidad a la que pertenecen y, en general de todos los integrantes de la sociedad, el respeto y el auxilio en el ejercicio de sus derechos.

Nota: art 133 constitucional. Esta constitución las leyes del





congreso de la unión emanan de ella y todos los tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren con el presidente de la república, con aprobación del senado serán la ley suprema de toda la unión los jueces de cada estado se arreglaran a dicha constitución, leyes y tratados a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las constituciones o leyes de los estados.

## Obligaciones de ascendientes, tutores y custodios.

Del Derecho de Prioridad.

Del Derecho a la vida.

Del Derecho a la no Discriminación.

De los Derechos a Vivir en Condiciones de Bienestar y a un Sano Desarrollo Psicofísico.

Del Derecho a ser Protegido en su integridad, en su libertad, y contra el maltrato y el abuso sexual.

Del Derecho a la Identidad.

Del Derecho a vivir en Familia

Del Derecho a la Salud

Del Derecho a la Educación.

## CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Se pega y hace referencia en el ámbito victimológico dentro del cual se encuentran propensos a sufrir los niños, niñas y adolescentes que comprende

- ° Abusos sexuales.
- ° Maltrato psicológico.
- ° Maltrato físico.
- ° Explotación.
- ° Desentendimiento o abandono.

## LOS ADOLESCENTES EN EL TRATADO INTERNACIONAL DE BEIJING.

Las reglas mínimas de las naciones unidas para la administración de la justicia de menores también llamadas reglas de Beijing, por cuando fueron suscritas en esta ciudad y a su vez fueron adoptadas por la asamblea general en su resolución 40/33, de 28 de noviembre de 1985.

La cual cuenta con seis partes que a su vez se dividen en:

Principios generales: orientaciones fundamentales, alcance de las reglas y definiciones utilizadas, ampliación del ámbito de aplicación de las reglas, mayoría de edad penal, objetivos de la justicia de menores, alcance de las facultades discrecionales, derechos de los menores, protección de la intimidad, cláusulas de salvedad.

Segunda parte: investigación y procesamiento, especialización policial, prisión preventiva.

Tercera parte: de la sentencia y de la resolución, asesoramiento jurídico y derechos de los padres y tutores informes sobre investigaciones sociales, principios rectores de la sentencia y la resolución.

Cuarta parte: tratamiento fuera de los establecimientos penitenciarios, ejecución efectiva de la resolución, prestación de asistencia.

Quinta parte: tratamiento en establecimientos penitenciarios, objetivos del tratamiento en establecimientos penitenciarios, aplicación de las reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos aprobadas por las naciones unidas, frecuente y pronta concesión de libertad condicional, sistemas intermedios.

Sexta parte: investigación, planificación, formulación y evaluación de políticas, la investigación como base de la planificación y de la formulación y evaluación de políticas.

## ANÁLISIS, REGLAS DE BEIJING.

Reglas Mínimas Uniformes de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores.

Reglas de Beijing EVOLUCIÓN HISTÓRICA EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL Durante las últimas décadas se han aprobado un número de instrumentos jurídicos en respuesta a una creciente preocupación para promover y proteger los derechos de los niños a lo largo del mundo .Adoptadas por las Naciones Unidas en 1985, las Reglas de Beijing constituyen una orientación para los Estados, en vistas de proteger los derechos de los menores y responder a sus necesidades, mediante la elaboración de sistemas especiales para la administración de la justicia a estos. Se podrían tener presentes disposiciones limitadas en tratados regionales relativos a los Derechos Humanos y en el Pacto internacional sobre derechos civiles y políticos de 1966. Las Reglas mínimas uniformes para el tratamiento de los reclusos adoptadas en 1955, establecen una serie de requisitos básicos que se aplican a todos los reclusos, pero que no resuelven los problemas específicos que se plan-



tean en el caso de menores delincuentes. Las Reglas de Beijing constituyen el primer instrumento jurídico internacional que contiene normas pormenorizadas para la administración de la justicia de menores, tomando en cuenta sus derechos y su desarrollo. Para completar el marco de la justicia de menores hay que mencionar, las Directrices donaciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad) y las Reglase Naciones Unidas para la protección de menores privados de libertad (Reglas MPL). Estas tres series de reglas son las pautas que dan lugar a una evolución positiva para la justicia de menores, a través de tres etapas, la aplicación de medidas en al ámbito social para prevenir la delincuencia de menores y protegerlos de ella (Directrices de Riad), instaurar un sistema judicial progresista para menores en conflicto con la ley (Reglas de Beijing) y salvaguarda de los derechos fundamentales y tomar medidas que permitan la reinserción de los jóvenes tras su privación de libertad (Reglas de MPL).No podemos dejar de mencionar la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidad el 20 de noviembre de 1989.Su entrada en vigor fue la culminación de cerca de 70 años de esfuerzos para obtener de la comunidad internacional un reconocimiento de las necesidades específicas y la vulnerabilidad de los niños como seres humanos. La Convención más que un catálogo de derechos de los niños, constituye una lista completa de las obligaciones que los Estados están dispuestos a asumir para con ellos entre las cuales se encuentra “un buen funcionamiento de la administración de la justicia de menores”.

Fueron aprobadas por la Asamblea General de la ONU el 29 de noviembre de 1985.

Las Reglas no son vinculantes, sino que constituyen recomendaciones no obstante algunos de sus principios se encuentran incluidos en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, el cual es un tratado universal y vinculante para todos los Estados que la ratificaron. Las Reglas se deberían interpretar y aplicar a la luz de otros textos relativos a derechos humanos existentes. El objeto de estas Reglas es procurar el bienestar del menor, evitando, en lo posible, su paso por el sistema de justicia de menores y procurando que si se tiene que acudir a él, lo sea de la manera menos perjudicial, fomen-

tando dicho bienestar. La estructura de las Reglas consta de seis partes:

1. Principios generales
2. Investigación y procesamiento
3. De la sentencia y la resolución
4. Tratamiento fuera de los establecimientos penitenciarios
5. Tratamiento en los establecimientos penitenciarios
6. Investigación, planificación y formulación y evaluación de políticas Son principios fundamentales de las mismas:
  1. El tratamiento justo y humano de menores, siendo el objetivo de la justicia de menores doble: fomentar el bienestar de estos y equiparar la reacción de las autoridades a las características del delito y del delincuente.
  2. Se preferirá a las audiencias formales, el recurso a programas adecuados de reinserción social, con el consentimiento del menor.
  3. Cuando no se pueda aplicar la remisión, intervendrá la reclusión del menor, pero solo como último recurso. Su duración será lo más breve posible y el menor estará separado de los adultos.
  4. Los procedimientos ante cualquier autoridad se llevarán a cabo de conformidad con el mejor interés de los menores y deberá permitírsele participar y expresarse libremente.
  5. La privación de libertad sólo se impondrá tras haber sopesado cuidadosamente la situación, durante el período más breve posible y sólo en caso de delitos graves.
  6. Los castigos corporales y la pena capital deberían abolirse sea cual sea el delito.
  7. La reclusión del menor sólo debería intervenir tras haber considerado otras alternativas.
  8. Los agentes de policía y el personal que trabaje con menores deberían recibir una formación continua especializada.
  9. Cuando el menor reciba tratamiento interno, se le proporcionarán servicios educativos y demás cuidados adecuados para facilitar su reinserción.
  10. Se contemplara la liberación a partir de la detención y tras ella, lo antes posible. Las Reglas reconocen el concepto de mayoría de edad penal, su comienzo no deberá fijarse a una edad demasiado temprana y tomará en cuenta la madurez emocional, mental e intelectual del menor.







El gobernador estuvo en Cuautitlán Izcalli para entregar la tarjeta del programa "Tarjeta rosa".

## Se capacita a 68 mil amas de casa con cursos gratuitos: Del Mazo Maza

Cuautitlán Izcalli/ Estado de México

Después de dos años de haber iniciado el programa Tarjeta Rosa, más de 204 mil mujeres han recibido este apoyo que reconoce el trabajo que realizan todos los días, resaltó el gobernador del Estado de México Alfredo Del Mazo Maza durante el primer evento de 2020 de la entrega de tarjetas del Salario rosa. Añadió que ya son 68 mil amas de casa que, además, se han capacitado para generar más ingresos para su familia. Ante mujeres de 30 municipios que recibieron la tarjeta de este programa, el mandatario estatal invitó a las amas de casa a sumarse a otro de los beneficios del Salario rosa, como lo son los más de 20 cursos de capacitación que se ofrecen de forma gratuita, entre ellos, inglés, primeros auxilios, computación, reparación de electrodomésticos y preparación de conservas, entre otros, para que puedan generar más ingresos para su casa.

E informó, tenemos 68 mil mujeres de todo el Estado de México que, además de recibir el Salario rosa, ya se han capacitado y hoy están generando más dinero para su casa. Muchas felicidades a Carmen, a Sara, a María, y a todas esas mujeres que han logrado capacitarse y hoy generan más dinero para su casa.

"Y queremos invitarlas a que ustedes también se acerquen a tomar estos cursos, a que eso les permita, porque son gratuitos, son cursos gratuitos, y que eso les permita, también, generar más dinero para su casa", abundó.

Acompañado por Eric Sevilla Montes de Oca, Secretario de Desarrollo Social, el Gobernador mexiquense comentó que otro de los beneficios que tiene el programa del Salario rosa es que con la tarjeta se pueden realizar en su Centro de Salud una mastografía gratuita para prevenir y, en su caso, atender casos de cáncer de mama.

"El Salario rosa piensa mucho en la salud de las mujeres y

hay una enfermedad en particular que tiene posibilidades de tener la mujer, y es el cáncer de mama, que si se atiende oportunamente se puede curar y se puede resolver, pero si pasa mucho tiempo, ya es más difícil que lo puedan atender. Por eso queremos invitar a que todas las mujeres que tienen la tarjeta del Salario rosa, se hagan una mastografía gratuita para poder identificar oportunamente y atender, si se necesita, a quien tenga la necesidad de atenderse por alguna enfermedad en su centro de salud", apuntó.

Por su parte, Eric Sevilla Montes de Oca, Secretario de Desarrollo Social, dio a conocer que se implementarán nuevos cursos de capacitación, como cultivo de traspatio, orientación nutricional para prevenir enfermedades, computación básica, herbolaria, reparación y confección de prendas de vestir, así como tratamientos faciales, entre otros.



# Se invertirán este año este año 30 millones de pesos para garantizar agua a la población: Darwin Eslava



**El alcalde Darwin Eslava hizo entrega del Pozo Mimosas a vecinos de la colonia Villa de las Flores, acción con la que cumple un compromiso más.**

Coacalco / Estado de México

**P**ara este año se estima una inversión de 30 millones de pesos para obras de recuperación en pozos de agua potable, cárcamos y red hidráulica, infraestructura que durante años estuvo abandonada por las autoridades y que hoy son una prioridad para el gobierno local.

Así lo dio a conocer el presidente municipal, Darwin Eslava al realizar una visita a la colonia Villa de las Flores, para entregar el Pozo Mimosas, acto que representa un compromiso cumplido con toda la ciudadanía.

La instalación del Pozo Mimosas fue rehabilitada en su totalidad y ahora cuenta con una capacidad para dotar de hasta 120 por ciento más de agua potable.

En ese marco, el alcalde anunció que este año se estima una inversión de 30 millones de pesos para obras de recuperación en pozos de agua potable, cárcamos y red hidráulica, infraestructura que durante años fue abandonada por las autoridades y que hoy son una prioridad para el gobierno local.

Añadió que una de las necesidades más demandadas por la población era el abastecimiento de agua, situación que actualmente ha mejorado gracias a los trabajos que el Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Coacalco (SAPASAC) ha emprendido para prestar un servicio eficiente a los coacalquenses.

Con el cambio de bomba sumergible, de 60 a 125 caballos de potencia, se optimiza el rendimiento y, junto con la sustitución integral de la subestación actual, de un suministro de 18 litros ahora es posible bombear 45 litros por segundo, es decir, un 120 por ciento más. El representante de la Comisión del Agua del Estado de México, Mario Macay, reconoció esta labor del Gobierno de Coacalco y SAPASAC porque son una muestra del trabajo, la voluntad política y la cercanía con la gente.

Al poner en funcionamiento este pozo en el que se invirtió cerca de un millón 800 mil pesos, Darwin Eslava exhortó a los contribuyentes para que paguen en tiempo y forma el servicio, ya que dichos ingresos se ven reflejados en obra y en un mejor suministro del recurso.







# Zulema Martínez Sánchez presidenta del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México

Metepec / Estado de México

Para el décimo año de ejercicio del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, la comisionada presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), Zulema Martínez Sánchez, recibió la presidencia del mismo, de manos de Alfredo Barrera Baca, rector de la Universidad Autónoma estatal (UAEM).

La representante del Infoem subrayó, en el ejercicio que comienza se continuará promoviendo con ética y responsabilidad la participación ciudadana mediante la figura del Testigo Social, que se ha convertido en un actor fundamental, representante de la ciudadanía en las acciones gubernamentales.

En presencia de los Comisionados Eva Abaid Yapur y Javier Martínez Cruz; la comunidad universitaria y personal del Infoem, enfatizó que, a diez años de instalarse este órgano colegiado, ha contribuido a transparentar los recursos públicos que reciben las instancias de gobierno, lo que lo convierte además en un efectivo mecanismo de rendición de cuentas.

Durante la 1ª sesión ordinaria solemne de dicho Comité para 2020, Zulema Martínez Sánchez, refirió que en el servicio público, la colaboración institucional es esencial para que la labor social y gubernamental se logre plenamente en búsqueda del beneficio de la población mexicana.

En su intervención, Alfredo Barrera Baca, destacó que en la actualidad, el CRTSEM posee un padrón de 21 testigos sociales registrados, de los cuales una es una persona jurídica colectiva, mientras que el resto son personas físicas. Lo anterior al rendir su informe de actividades como presidente saliente de dicho Comité.

“Las figuras que fungen como testigos sociales cuentan con elementos técnicos y profesionales idóneos para realizar una participación eficiente e informada y rendir testimonios críticos y propositivos sobre los procesos de contratación pública, en beneficio de la sociedad civil, lo que reduce los riesgos de opacidad y previene actos de corrupción”, agregó.

Se destaca que durante esta sesión, se aprobó el calendario de días hábiles e inhábiles del CRTSEM para el año en curso.

# Cesados 113 inspectores por varios delitos; las autoridades van a despedir a más corruptos



Tlalnepantla / Estado de México

Por haber incurrido en actos indebidos en el ejercicio de sus funciones, 113 inspectores de diferentes áreas fueron destituidos por haber incurrido en actos ilícitos, motivo por el cual el Ayuntamiento ha dado a conocer la respectiva convocatoria para la contratación del nuevo personal en la Dirección de Transformación Urbana, dieron a conocer las autoridades locales.

Los requisitos para la contratación son: ser mexicano, residente de Tlalnepantla, pasante o titulado de las carreras de derecho, arquitectura o ingeniería, no haber sido suspendido o inhabilitado en el ejercicio del servicio público. Los interesados pueden enviar un correo con sus datos personales a [convocatoria@tlalnepantla.gob.mx](mailto:convocatoria@tlalnepantla.gob.mx). Las solicitudes se recibirán hasta el 31 de enero.

Al respecto, el alcalde Raciél Pérez Cruz subrayó que el personal que fue cesado será liquidado conforme a la ley y resguardados sus derechos laborales.

Y el director de Promoción Económica, Lorenzo Rafael Valdepeñas González, informó que la administración municipal actúa con apego a la ley y los ex empleados tienen el derecho de realizar las acciones que consideren convenientes.

Sobre el tema, en una reunión con empresarios, el alcalde, Raciél Pérez Cruz, afirmó: “Se acabaron tiempos en

que el presidente municipal se hacía de la vista gorda, aquí estamos decididos a aportar para construir una cultura de la legalidad, que nos comprometa a ciudadanía y gobierno”.

El edil sostuvo que la administración se encuentra en proceso de depuración y por ello se determinó el cese de los 66 inspectores de verificación comercial, “que inventaban faltas a la normatividad para poder extorsionar”.

Reiteró que una semana fueron dados de baja 47 inspectores de Transformación urbana y 66 de Promoción Económica, con lo que suman 113 destituidos.

Lorenzo Rafael Valdepeñas González, Director de Promoción Económica, informó que serán destituidos 25 inspectores y 51 empleados de confianza de esa dependencia por los mismos motivos.

En otro orden de ideas, Raciél Pérez Cruz se reunió con empresarios de la ASECEM, que encabeza Raul Chaparro, donde informó que el Centro de Atención Empresarial del Ayuntamiento de Tlalnepantla obtuvo la certificación de calidad bajo la Norma ISO 9001 2015, que lo convierte en el único municipio del país en contar con este reconocimiento.

ISO 9001:2015 es una norma internacional que se centra en todos los elementos de la gestión de la calidad con los que una empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios.





**La presidenta municipal Patricia Durán Reveles cortó el listón inaugural del Túnel Itinerante del Museo Memoria y Tolerancia.**

## Presentan en el parque Naucalli la exposición “Mujeres en México, la Igualdad es Posible”

Naucalpan / Estado de México

**C**on el tema “Mujeres en México, la igualdad es posible”, la presidenta municipal, Patricia Durán Reveles, cortó el listón inaugural del Túnel Itinerante del Museo Memoria y Tolerancia.

En mencionada muestra los asistentes podrán conocer cómo se da la violencia de género, la forma de prevenirla, así como los instrumentos para denunciarla y apoyar a las víctimas.

En su mensaje inaugural, Durán Reveles aseguró que el tema debe iniciar desde casa, ya que de acuerdo con cifras de la Secretaría de Seguridad Estatal, el 55 por ciento de la violencia en contra de las mujeres se origina en sus hogares; por ello, aseveró que es importante este tipo de actividades, donde sociedad civil, autoridades municipales y estatales se coordinan y trabajan de manera conjunta para alzar la voz y erradicar la violencia de género.

La edil agradeció el apoyo de los vecinos y escuelas asistentes, ya que señaló que la muestra es una semilla que debe germinar entre los niños y jóvenes naucalpenses para vivir en una sociedad donde se respete a las mujeres, se viva en un entorno de tolerancia y se erradique la violencia.

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad, Víctor Manuel Aguilar Talavera, aseguró que hay una estrecha colaboración con la administración municipal, a la cual agradeció su apoyo y preocupación sobre el tema, como lo constata la iniciativa de modificación al artículo 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México para que los 125 municipios trabajen en favor de la erradicación de la violencia

hacia las mujeres.

Asimismo, aseguró que en el Estado de México se está trabajando para promover la prevención en todos los entornos de la violencia de género, así como en atender a las víctimas. “Solo en conjunto podremos lograr resultados que permitan erradicar la violencia de género en el Estado, de ahí la importancia de la coordinación con la Presidenta Municipal, Patricia Durán, para que en Naucalpan logremos cambiar la percepción de inseguridad”, refirió.

Asimismo, la Secretaria Técnica de la Secretaría de Seguridad Estatal, Norma Angélica Pérez Ramos, aseguró que se está trabajando muy fuerte para afrontar el tema de los feminicidios en el Estado de México, así como las alertas de género que aún existen en varios municipios. “Tenemos claro que la violencia hacia las mujeres inicia en casa, pero ahora también vemos que la violencia tiene otras víctimas que son los niños; por lo que es necesario que desde nuestro entorno trabajemos para apoyar acciones que son de gran ayuda para concientizar a la sociedad y evitar que se siga dando esta problemática entre las familias mexiquenses”, dijo.

En el acto también estuvieron presentes la diputada local y presidenta de la Comisión de Seguridad de la LX Legislatura, Liliana Gollás, así como el director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal Lázaro Gaytán Aguirre; la Secretaria de las Mujeres Naucalpenses Adriana González Furlong; el Secretario de Gobierno Mauricio Aguirre Lozano; síndicos, regidores y funcionarios municipales. La exposición se encontrará abierta al público hasta el 16 de febrero, en la Plaza Central del Parque Naucalli, en un horario de 10:00 a 16:00 horas.



Personal del Ayuntamiento y público en general participaron en el Macro Simulacro que organizó Protección Civil del municipio de Nicolás Romero.

# Los simulacros, importantes para salvar vidas: Armando Navarrete

Nicolás Romero / Estado de México

**A**l sumarse el municipio al primer Macro Simulacro 2020, convocado por la Coordinación Nacional de Protección Civil, el alcalde Armando Navarrete López destacó la importancia de este tipo de acciones que permiten conocer las áreas de oportunidad para que, en caso de siniestros, se puedan salvar vidas.

En esta ocasión, el planteamiento fue un sismo de 7 grados con epicentro en Acambay, Estado de México; sin embargo, dicha dependencia federal consideró que en cada localidad podría desarrollarse el simulacro, según la hipótesis de riesgo que se considerara más relevante, por lo que, en Nicolás Romero, además de evacuar al personal, se simuló un incendio y se efectuó el rescate de una persona atrapada en la conflagración.

Navarrete López dijo que la demostración realizada por elementos del área de Protección Civil y Bomberos, hace patente que hoy esta dependencia está reforzada en sus capacidades y equipamiento, ya que anteriormente carecían de muchas herramientas que les permitieran realizar bien su trabajo, pero actualmente cuentan con ello, “y eso es parte de lo que queremos mostrar a la ciudadanía, que tenemos unos bomberos capaces de poder responder a cualquier contingencia”, subrayó.

A la vez, el teniente Irvin López Torres, adscrito a dicha instancia, informó que durante el simulacro fueron evacuados 600 servidores públicos, en un tiempo de 50 segundos, para lo que se contó con apoyo de las propias brigadas de las diferentes áreas de la administración. Destacó que el punto de reunión, fue la salida de Palacio Municipal hacia las avenidas 20 de Noviembre y Juárez, así como el Jardín Bicentenario.

De acuerdo con la Coordinación Nacional de Protección Civil y su titular David León Romero, durante este año se harán otros dos Macro Simulacros, uno en mayo, y el tradicional del 19 de septiembre, con el propósito de avanzar en la identificación de riesgos y prevención de contingencias, ya que en 2019 se registraron 26 mil 418 sismos, es decir, 70 temblores diarios.





# Acuerda

## Gabriela Gamboa

y empresarios trabajar de manera coordinada en temas de economía y seguridad



Metepec

**Autoridades municipales y empresariales trabajaran de manera coordinada en varios temas de interés para ambos sectores.**

Metepec / Estado de México

Por segunda ocasión la alcaldesa Gabriela Gamboa Sánchez, se reunió con los representantes de Cámaras Empresariales acordando la instalación de mesas de trabajo permanentes para colaborar juntos en acciones por la seguridad, el desarrollo económico, el ordenamiento y la estabilidad social en la demarcación.

Con la finalidad de seguir impulsando el crecimiento de Metepec que implique la generación de empleos, la estabilidad social, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, el desarrollo urbano y la seguridad pública, por mencionar algunos temas, la presidente municipal crea alianzas con todos los sectores de la población, entre ellos con las Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial.

Primero, la presidente municipal estuvo con los integrantes del Consejo Coordinador Empresarial del Estado de México que encabeza Laura González Hernández y este viernes tuvo una prolongada sesión de trabajo con los titulares del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM), Gilberto Sauza Martínez; de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), Pablo Durán Gallastegui; de la Asociación de Estacionamientos del Valle de Toluca, Julián Niembro; de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Mario Vallejo; y de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), Vicente Yáñez.

En las sesiones, Gamboa Sánchez, dio a conocer las acciones que lleva a cabo su gobierno en materia de desarrollo económico que contempla el fortalecimiento del programa de Mejora Regulatoria que estimula la inversión a través de la realización de trámites de manera

ágil y con absoluta transparencia; además de impulsar la creación de empleos al ser, el gobierno, facilitador en la relación entre el ofertante y demandante de un trabajo formal.

De la misma manera, se abordó la situación del ordenamiento territorial, aspectos sobre medio ambiente y la seguridad pública, temas que estarán tratándose de forma permanente a través de mesas de trabajo focalizadas en el que participarán las Cámaras y funcionarios de la administración pública municipal, propuesta de participación activa ofrecida por Gaby Gamboa.

Sobre la seguridad pública, la edil enfatizó en la necesidad de mejorar los protocolos de actuación de las unidades económicas y la comunicación directa con la Policía Municipal, para evitar el robo como el acontecido recientemente en conocida tienda de autoservicio, acuerdo que estará consolidándose de forma inmediata.

Los representantes empresariales conocieron el Centro de Mando del gobierno municipal donde se monitorean las 24 horas del día los 365 días del año las cámaras de videovigilancia y las llamadas de emergencia, así como la operación de 4 drones de vanguardia que coadyuvan en los operativos de seguridad y vigilancia, tecnología que calificaron de gran valía para preservar la paz que caracteriza a Metepec.





El alcalde Ángel Zuppa y el secretario de Salud Gabriel O'Shea distribuyeron apoyos invernales para estudiantes de diversos municipios.

## Entregan Ángel Zuppa y Gabriel O'Shea apoyos invernales a estudiantes para prevenir enfermedades respiratorias

Tepotzotlán / Estado de México

El presidente municipal Ángel Zuppa Núñez y el secretario de Salud del Estado de México Gabriel O'Shea Cuevas presidieron la entrega de apoyos invernales a estudiantes de la Región XIV del territorio mexicano.

O'Shea Cuevas acudió al jardín de niños "Evangalina Ozuna Pérez", donde fueron otorgados chalecos que permiten al alumnado enfrentar la temporada invernal y de esta manera contribuir a disminuir el riesgo de presentar enfermedades respiratorias.

Como parte de estas acciones de prevención encabezadas por el gobernador Alfredo Del Mazo Maza, se facilitaron ocho mil 400 chalecos a estudiantes de preescolar que habitan en los municipios de Coyotepec, Tepotzotlán, Tonanitla, Teoloyucan, Jaltenco, Melchor Ocampo y Nextlalpan.

El también Comisionado Regional exhortó a los padres de familia a vacunar a sus hijos contra la influenza, ya que es el método más seguro para reducir complicaciones por este padecimiento.

Acompañado por el alcalde de Tepotzotlán, Ángel Zuppa Núñez, el secretario de Salud destacó que el Gobierno estatal adquirió tres millones de dosis de este biológico y hasta el momento, se registra un avance del 80 por ciento en su aplicación, por lo que pidió a los grupos de riesgo -adultos mayores, mujeres embarazadas y niños menores de seis años- que aún no la reciben, acudir a la unidad médica más cercana y solicitar su aplicación.

EL funcionario estatal reconoció que las autoridades en materia educativa, trabajan de manera permanente para garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad en beneficio de las niñas, los niños y jóvenes mexicanos; "uno de los principales objetivos es lograr que las escuelas sean espacios sociales en donde se contribuya a mantener el bienestar y salud de los estudiantes", resaltó.





# A golpes, fallece un hombre en las Galeras de la Oficialía Conciliadora en Ecatepec



Ecatepec / Estado de México

**D**erivado de los golpes recibidos a manos de policías municipales, un hombre que trató de defender a su hija de escasos 14 años y que sería detenida, fue muerto en las galeras de la Oficialía Conciliadora de Las Américas.

Se dijo inicialmente que la persona se encontraba bajo los flujos del alcohol, lo cual fue negado por vecinos del lugar quienes se inconformaron y llegaron hasta el Palacio Municipal para pedir justicia.

Lo sucedido el pasado 18 de Enero da como muestra que los efectivos policíacos siguen usando el uso de a fuerte cuando de detenciones se trata, y esto quedó documentado por el médico legisla de la fiscalía en Ecatepec, quien en su parte dice que el hombre murió por golpes al presentar fractura craneoencefálica, golpes y demás que le ocasionaron.

Y aunque los policías digan lo contrario, la situación se ha complicado para el gobierno municipal que encabeza el edil Fernando Vilchis Contreras, ya que él mismo argumenta siempre en sus entrevistas que cuenta con una policía capacitada y capaz de responder con responsabilidad, y aquí se da cuenta de todo lo contrario.

De lo anterior, el Juez Conciliador y otra persona fueron separados de sus cargos, incluso están en proceso en el Penal de Chiconautla, además de que por lo menos son siete funcionarios los que tendrán que responder por estos hechos.

Asimismo, se dio a conocer que el propio alcalde Vilchis Contreras se presentó a acompañar a dos policías municipales que a decir de él se lo pidieron para declarar en forma voluntaria y dice van con la frente en alto a dar cumplimiento una para enfrentar con valor cívico y ético al situación, y la otra sería huyendo.

Mientras se deslindan responsabilidades los funcionarios involucrados tendrán que rendir cuentas ante la justicia, y conocer los hechos de la muerte de una persona en las galeras de la Oficialía Conciliadora.



**El presidente municipal Fernando Vilchis Contreras en conferencia de prensa dio pormenores de la muerte de un hombre en las galeras.**



**Piden al gobierno estatal detener el incremento al alza del pasaje, así lo anunció el coordinador de MORENA Maurilio Hernández González.**

# Dar marcha atrás al alza del pasaje y homologar el costo del servicio con la CDMX: diputados

Toluca / Estado de México

**D**ar marcha atrás al aumento al pasaje mínimo del transporte público concesionado (de 10 a 12 pesos), y homologar el costo con el de la Ciudad de México, en el marco de un convenio metropolitano en materia de movilidad y transporte, exigieron a las autoridades estatales las bancadas de Morena, Partido del Trabajo y Encuentro Social de la 60 Legislatura local.

En conferencia de prensa, el coordinador morenista, Maurilio Hernández González, acompañado por 25 integrantes de su bancada, el petista Armando Bautista y Julieta Villalpando de Encuentro Social hizo un enérgico llamado al Gobierno del Estado de México para detener el incremento al pasaje que entraría en vigor el 1 de febrero, pese a que muchos transportistas ya comenzaron a cobrar.

Recordó que desde diciembre Morena presentó un exhorto al secretario de Movilidad, Raymundo Martínez Carbajal y que fue aprobado por unanimidad en el pleno, para que evitara cualquier tipo de aumento en las tarifas del transporte concesionado, “pero el llamado fue ignorado por el gobierno estatal y se autorizó el incremento de manera unilateral, sin tomar en cuenta a los ciudadanos ni a los legisladores”.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política subrayó que el Estado de México tiene las tarifas más altas en pasaje, mientras que en la Ciudad de México hay subsidios al metro, al tren ligero, y al Metrobús; “en el Presupuesto de Egresos 2020 del gobierno estatal no se consideró ningún subsidio para este rubro”, acotó.

Anunció que pedirán una mesa de trabajo urgente con el Secretario de Movilidad, la Legislatura y representantes de los transportistas para pedir que se detenga la entrada en vigor del incremento al pasaje. “No es una obligación legal, es decisión administrativa y puede ser negociable”, advirtió.

Precisó que además pedirán una mesa de trabajo en el marco del Convenio Metropolitano entre la Ciudad de México y el Estado de México, pues en la capital de país el pasaje se reduce al 50 por ciento.

“Es un tema que se debe tratar en el convenio metropolitano en materia de movilidad y transporte, es la oportunidad de poder homologar costos en la movilidad tanto de la ciudad de México como del Estado de México, de ir a fondo en la revisión del problema”, apuntó.

Adicionalmente, la legislatura revisará impulsar iniciativas de reforma para que los incrementos al transporte ya no sea autorizados de manera unilateral por el Ejecutivo, sino que deban ser aprobados por el Congreso.



# Entrega Patricia Durán monederos electrónicos para adultos mayores

Naucalpan / Estado de México

**E**n apoyo a hombres y mujeres de la tercera edad, la presidenta municipal de este lugar, Patricia Durán Reveles, entregó dos mil monederos electrónicos a personas de 65, 66 y 67 años de edad.

La alcaldesa destacó en esos sentido que el monto otorgado a cada beneficiario fue de dos mil 400 pesos, correspondiente a dos entregas mensuales, programa contemplado en las acciones de la Secretaría de Desarrollo Social.



**Al entregar apoyos a adultos mayores, la alcaldesa Patricia Durán indicó que en Naucalpan se trabaja para mejorar la vida de sus habitantes.**

Resaltó: “Este Gobierno trabaja para cumplir con todo aquello que nos comprometimos; sobre todo, para cambiar y mejorar la calidad de vida de los naucalpenses, de nuestros abuelitos, de la gente que ha trabajado toda su vida para tener una vida digna”.

La munícipe reconoció que Síndicos y Regidores apoyen las propuestas en Cabildo para entregar recursos a grupos vulnerables. En tanto el Secretario de Desarrollo Social, Pedro Gálvez Bastida, expuso a los beneficiarios que a un año de Gobierno, y a pesar de la difícil situación financiera, se ha mostrado que cuando existe voluntad se notan los cambios positivos.

“Queremos pedirles que nos ayuden a ayudar a otras personas. Díganles a sus vecinos, a sus amigos a sus familiares que necesiten apoyos, díganles que en Naucalpan nuestra prioridad es trabajar por nuestra niñez y por nuestros adultos mayores, y que estén atentos a los programas que este Gobierno tiene para todos”, comentó la Alcaldesa.

La entrega de la pensión se lleva a cabo a través de una convocatoria y, luego de un estudio socioeconómico, se procede a la entrega del recurso. Participan en su elaboración la Dirección de Grupos en Situación de Vulnerabilidad y el Departamento para la Atención de los Adultos Mayores.

Al evento protocolario acudieron la Segunda Síndica, Carmen Abigail Ruiz Coutiño; la Segunda Regidora, Graciela Alexis Santos García; el Séptimo Regidor, José Velázquez Meza, y el Undécimo Regidor, Anselmo García Cruz. También asistió Rodrigo Coello, presidente de la Comisión Anticorrupción de Coparmex Metropolitano (Confederación Patronal de la República Mexicana).



**La Presidenta Municipal reconoció el apoyo otorgado por integrantes del Cabildo para hacer realidad este tipo de apoyos.**



La administración que preside la alcaldesa Ruth Olvera Nieto participó en el Macro Simulacro Nacional 2020.

# Aprueban la eficacia de 300 altavoces de alerta sísmica

Atizapán / Estado de México

**L**uego de participar en el Macro Simulacro Nacional 2020, el gobierno municipal comprobó la eficacia de los más de 300 altavoces de alerta sísmica instalados en el territorio local.

Los funcionarios que laboran en el palacio municipal y oficinas públicas foráneas participaron con eficacia en el primer macro simulacro que tiene como objetivo poner en práctica los protocolos de actuación ante movimientos telúricos.

Por igual se unieron escuelas públicas y privadas, empresas, plazas comerciales y diversos establecimientos de la demarcación, que por primera vez fueron avisados por las alertas sísmicas recientemente establecidas bajo la coordinación del C5.

Los altavoces fueron colocados de manera estratégica en más de 100 colonias, así como en los pueblos de Calacoaya, San Mateo Tecoloapan y Chiluca; los ranchos Viejo,

Hila, Sayavedra y Blanco; replican la alerta sísmica proveniente del C5 Valle de México, y tienen un sonido de alcance de 100 metros radiales aproximadamente, deben sonar de 30 a 60 segundos antes de sentirse el temblor, dependiendo del epicentro.

En el macro simulacro participaron alrededor de 600 empleados del Palacio Municipal, quienes desalojaron el recinto de manera ordenada y en un tiempo de 1.20 minutos para reunirse finalmente en las áreas de protección establecidas en la explanada central.

Cabe mencionar que no es la primera vez que el H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza participa en estas prácticas preventivas, lo que representa un compromiso por parte de la alcaldesa Ruth Olvera y el cuerpo de Protección Civil y Bomberos con el bienestar de los atizapenses. Ante cualquier eventualidad, la Dirección de Protección Civil y Bomberos pone a disposición de los habitantes los teléfonos 36 22 10 04 y 36 22 10 25.



Dicho evento sirvió para verificar el funcionamiento de los altavoces que están colocados en puntos estratégicos del municipio